



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
ACATEPEC, GRO.**

4.7.12.2.

RESUMEN EJECUTIVO EN EL QUE SE
DESCRIBAN LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y
RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACATEPEC, GRO. 2018—2021



MARCO NORMATIVO

Constitución

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Leyes

Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del estado de Guerrero

Ley de Asociaciones Religiosas y culto Público y su Reglamento

Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Guerrero.

Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero,

Ley del Municipio Libre del Estado de Guerrero,

Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE
MORELOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TITULAR DEL
MÓDULO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL
DE MORELOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL
DE MORELOS

002460



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACATEPEC, GRO. 2018—2021



INTRODUCCIÓN

El Municipio de Acatepec, Guerrero, integrante de la división territorial y organización política del Estado de Guerrero y está conformado por un territorio, una población y un gobierno, investido de personalidad jurídica y autonomía para la administración de su hacienda pública.

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es una herramienta del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), mediante el cual se alinean los objetivos y metas de los diversos programas y acciones municipales con el Plan Municipal de Desarrollo; establece además a través del mismo, los mecanismos para el monitoreo, evaluación y difusión de los resultados alcanzados por estos programas. De esta manera, se contribuye a la instrumentación de una cultura organizacional de gestión para resultados.

De esta manera podemos establecer que el **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)**, es un conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una **valoración objetiva del desempeño de los programas**, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión, que permitan conocer el **impacto social** de los programas y proyectos.

La metodología utilizada para la evaluación del Programa es la Metodología de Marco Lógico (MML) ya que tal y como lo describe el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la MML como herramienta para la medición de resultados permite mejorar el diseño y la lógica interna de los programas presupuestarios, así como identificar de manera oportuna retos y necesidades de los programas con el fin de que los servidores públicos puedan tomar decisiones pertinentes en torno a su diseño e implementación.


De igual manera podemos definir la evaluación como el medio para verificar las metas establecidas y los resultados alcanzados en el proceso de ejecución de los planes y programas municipales, a través de un Sistema de Indicadores que mide los logros de la gestión gubernamental en términos de cobertura, efectividad, Impacto y calidad de las políticas públicas.

Con estas directrices como contexto, en observancia de su marco normativo, El Área de Evaluación al Desempeño asegura la calidad y la mejora continua en su desempeño.


SECRETARÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS


PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL
DE MORELOS


TITULAR DEL
SISTEMA DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS


SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
Morelos No. 1 Col. Centro, C.P. 41410, Acatepec, Gr.
e-mail: ayuntamientodeacatepec2018@gmail.com
Tel. Ayuntamiento: (01-756) 4750441 - 4752919. Tel. Oficina Enlace: (01-747) 472265



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACATEPEC, GRO. 2018—2021



OBJETIVO GENERAL

El objetivo del Programa anual de trabajo es incrementar el nivel de satisfacción de los ciudadanos, así como disminuir la percepción de la corrupción.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✚ Establecer los programas municipales para los que se deberán realizar las evaluaciones en el ejercicio fiscal 2020.
- ✚ Establecer el modelo metodológico de las evaluaciones a realizarse.
- ✚ Establecer el mecanismo de la difusión de los resultados de las evaluaciones.
- ✚ Establecer los mecanismos de seguimiento a los resultados y recomendaciones de la evaluación, para implementar la mejora continua.
- ✚ Fortalecer el sistema de indicadores y metas, así como los mecanismos de monitoreo y evaluación del desempeño de los resultados alcanzados por los programas y acciones de las diversas dependencias municipales.
- ✚ Fortalecer el modelo de PbR-SED a través del monitoreo, seguimiento y la evaluación del desempeño de programas presupuestarios, fondos, convenios, subsidios y planes estratégicos de desarrollo.
- ✚ Establecer un calendario de trabajo que contemple las actividades de evaluación, seguimiento y monitoreo en cumplimiento al programa anual de evaluación 2020.

METAS

Dirigir nuestros esfuerzos institucionales a las áreas de mayor riesgo administrativo, al seguimiento a la revisión por parte de órganos externos de fiscalización y en la gestión del control interno en las áreas administrativas que manejen los recursos públicos y ejecuten programas y acciones en las entidades y dependencias de la administración Municipal.

TESORO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE
MORELOS

SINDICATO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL
DE MORELOS

PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL
DE MORELOS

TITULAR DEL
ORGANISMO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACATEPEC, GRO. 2018—2021



PRINCIPALES HALLAZGOS	
1	Elaboración de la matriz, se encuentra apegado a la metodología de marco lógico y elaborado mediante la guía para el diseño de la matriz de indicadores para resultados.
2	Plan de desarrollo municipal y Plan de desarrollo estatal vigente.
3	Elaboración de las fichas técnicas de indicadores apegado al instructivo de llenado expedido por la Auditoría Superior del Estado.
4	Calendarización en el programa operativo anual y presupuesto basado en resultados.
5	Determinación del nivel de logro a partir del cumplimiento de la cobertura y del ejercicio del presupuesto de los programas presupuestarios.

ACCIONES DE MEJORA	
1	Instruir a los diferentes departamentos del Municipio de Acatepec, Gro, a cumplir al 100% sus metas y programas planeados.
2	Cumplir con todos los requerimientos establecidos en la ley en materia de evaluación de desempeño.
3	Verificar el grado de cumplimiento que se establece en el Programa Operativo Anual y Presupuesto Basado en Resultados.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Evaluar los objetivos planteados por cada departamento del H. Ayuntamiento Municipal de Acatepec y el grado de cumplimiento de los mismos.

- ✚ Coordinar las áreas del H. Ayuntamiento del Municipio de Acatepec, Gro., para recabar información de las unidades administrativas, así como los medios de verificación que sustenten las cifras a reportar.
- ✚ Analizar, revisar y capturar la información que será reportada en el proceso de evaluación.
- ✚ Elaborar indicadores de gestión que permita reconocer el cumplimiento de los objetivos planteados de cada departamento del Municipio de Acatepec, Gro.

SECRETARÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE
MÓRELOS

SECRETARÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL
DE MÓRELOS

SECRETARÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL
DE MÓRELOS

TITULAR DEL
DEPARTAMENTO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MÓRELOS

Morelos No. 1 Col. Centro, C.P. 41410, Acatepec, Gr
e-mail: ayuntamientodeacatepec2018@gmail.com

Tel Ayuntamiento: (01-755) 4750441 - 4752919. Tel. Oficina Enlace: (01-747) 472265



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACATEPEC, GRO. 2018—2021



2. Realizar un árbol de problemas del municipio donde se destaquen los sectores más vulnerables de la sociedad.
 - ✚ Analizar las áreas vulnerables del municipio (educación, seguridad, desempleo, vivienda, etc.), realizando investigación de campo.
 - ✚ Consultar con la sociedad las principales necesidades del Municipio de Acatepec, Gro.
 - ✚ Coordinar esfuerzos con las distintas áreas del municipio para realización de metas y soluciones a los problemas detectados.
3. Evaluar la aplicación del recurso presupuestados para cada departamento del municipio, detectar errores y brindar soluciones para un correcto uso del recurso financiero.
 - ✚ Revisar el presupuesto analítico por unidad responsable para contar con la información suficiente del presupuesto aprobado de cada departamento.
 - ✚ Elaboración de indicadores que permitan observar la correcta aplicación del recurso financiero.
4. Revisar los indicadores de la MIR, en el caso de los que son un número absoluto revisar la posibilidad y la conveniencia de utilizar indicadores que relacionen dos variables
5. Redactar adecuadamente los indicadores según el aspecto y población que está midiendo

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL
DE MORELOS

TITULO DEL
ORGANISMO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL DE
MORELOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL
DE MORELOS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACATEPEC, GRO. 2018—2021



INSTANCIA EVALUADORA

Los indicadores a los que se les dará seguimiento a través del Sistema de Evaluación al Desempeño y que será sujetos a evaluación, será de dos tipos, estratégicos y de gestión; medirán las dimensiones de eficacia, eficiencia, calidad, economía y han sido definidos por la dependencia de la Administración Pública Municipal que corresponde, en conjunto con la Secretaría General.



 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 DE ACATEPEC, GRO.
 DISTRITO JUDICIAL
RAMIRO SALVADOR HERNANDEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL



 FIRMA
OFELIA FLORES GALVEZ
 SINDICA PROCURADORA
 DE ACATEPEC, GRO.
 DISTRITO JUDICIAL
 DE MORELOS



 TESORERIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 DE ACATEPEC, GRO.
 DISTRITO JUDICIAL DE
 MORELOS
VICTORINO RAFAEL DIRCIO
 TESORERO MUNICIPAL



 TITULAR DEL
 ORGANISMO DE CONTROL INTERNO
GUADALUPE ARACELI LINARES PERALTA, L.C.
 TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO



 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 DE ACATEPEC, GRO.
 DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
JORGE MICHEL PACHECO ALARCON
 DIRECTOR DE EVALUACION AL DESEMPEÑO

002485



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACATEPEC, GRO.

4.7.12.3.

PUBLICACIÓN A MÁS TARDAR A LOS 30 DÍAS
POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LAS
EVALUACIONES, LOS RESULTADOS DE LAS
MISMAS E INFORMAR SOBRE LAS PERSONAS
QUE REALIZARON DICHAS EVALUACIONES.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACATEPEC, GRO. 2018—2021



ASUNTO: Aclaración
Núm. Oficio: Pres-30/06/2020

Acatepec Gro; A 30 de Junio de 2020.

M.D. ALFONSO DAMIÁN PERALTA
AUDITOR SUPERIOR EL ESTADO DE GUERRERO
P R E S E N T E.

Por medio del presente le informo que de acuerdo a la Relación de información y formato de archivos a incluir en el Informe Financiero Semestral 2020, aplicables a los municipios del Estado de Guerrero en el punto **4.7 Información de Evaluación del Desempeño** en el numeral **4.7.12.3**. Oficio mediante al cual, señale la conclusión de las evaluaciones y los resultados de las mismas.

La dirección electrónica: <http://acatepec.guerrero.gob.mx/>; se encuentra la información de acuerdo a lo establecido a la Ley General de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Acatepec del ejercicio fiscal 2020.

Sin otro particular que tratarle y esperando seguir contando con su distinguida consideración me despido anticipándole mi más amplio reconocimiento a su destacada labor.

ATENTAMENTE

Presidente Municipal Constitucional De
Acatepec, Guerrero.

C. Ramiro Salvador Hernández



PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE ACATEPEC, GRO.
DISTRITO JUDICIAL
DE MORELOS

002467



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACATEPEC, GRO. 2018—2021



H. Ayuntamiento de Acatepec Sin categoría Ley General de Contabilidad Gubernamental

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Ley General Contabilidad Gubernamental

Título V "De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera"

Artículo 55.- Cuentas Públicas

Artículo 56.- La generación y publicación de la información financiera de los entes públicos a que se refiere este Título, se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, que para tal efecto establezca el consejo y difundirse en la página de Internet del respectivo ente público.

Directorio

Transparencia

Eventos

Trámites

002488



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACATEPEC, GRO. 2018—2021



H. Ayuntamiento de Acatepec > Sin categoría > III. Anexos

III. Anexos

- Información General
- Información Programática
- Información de Disciplina Financiera
- Información de Obra Pública y Servicios
- Información de Evaluación al Desempeño



002469